



Res. Ex. N° 2 / D-071-2020

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

8 de julio de 2020, 17:51

Para: 

Cco: 

Sres. Minera Valle Central S.A.

Por medio del presente correo notificamos a Ud. de la Res. Ex. N° 2 / D-071-2020, que se pronuncia respecto de la presentación realizada en el mismo proceso sancionatorio con fecha 07-06-2020.

Se hace presente que la notificación realizada por este medio se entenderá practicada a contar del mismo día de su envío a las casillas indicadas en su solicitud de notificación por correo electrónico.

Se adjunta copia digital de la mencionada resolución.

Saludos,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

 **Res. Ex. 2-D071-2020.pdf**
274K